

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA

EDICTO

Don José Fco. Segura Sánchez, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

Hace Saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que en esta Recaudación se siguen contra los deudores que a continuación se relacionan por el concepto de débitos a la Seguridad Social por períodos que se reclaman y débitos principales, se ha dictado la siguientes:

Providencia: No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme a lo dispuesto en el art. 105 del Real Decreto 716/1986, de 7 de Marzo, por resultar desconocido su paradero e ignorarse quien pueda representarle en esta ciudad, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 106, apartado 1, de la citada disposición reglamentaria, acuerdo requerirle por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de la Excelentísima Corporación Municipal, para que en el término de 8 días contados a partir de la publicación del edicto, comparezca en estas oficinas para acer efectivo el importe de sus débitos, más los recargos y costas del procedimiento, o en su caso señalar domicilio o representante que reciba las notificaciones que procedan, con la advertencia de que sino lo hiciere en el plazo señalado, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Los deudores a los que se hace referencia son los que a continuación se relacionan.

Nombre y Apellidos	Domicilio	Período	Principal
Teresa Saemiento Millán	Querol, 11	189/0889	127.184
Somón Benguigui Chocrón	A. Juan Carlos I, 32	189/0689	95.388
Miguel A. Mgez. Iglesias	Palencia, 12	189/1289	190.776
Julio Lozano Apolo	Hotel Anfora	189/1289	190.776
Mustafa Buzzian Omar	C/ Castelar, 73	189/1289	190.776
Juan A. López Martínez	Constit. B-8 1.A	189/1289	190.776
Miguel A. García Rodríguez	C/ Orense, 15	189/1189	31.796
Mohamed Mohamed Lahabib	Cda. Hidum, M 5-3	189/0689	95.388
Fernando Bernáldez Rdguez.	C. Echevarria, 1	189/0689	95.388
José L. Alcázar Meijide	Millán Astray, 12	289/0389	31.796
Miguel González Jiménez	A. Bazán, 26	489/1289	143.082
Rosa C. Segura Moro	Nicaragua, 2	789/1289	95.388
Rafael Fernandez Andújar	Bda. Sta. Cruz, 15	1289	15.898
Francisco Roma López	C. Hidum, 25	1289	15.898
Juan R. Vilas Parada	G. Ginachero, 10	789/1289	95.388
Fco. Javier Montoya Vides	México, 4	1289	15.898
Miguel Fco. Latorre Peral	Teruel, 15	1189/1289	31.796

Lo que se hace público, en la forma prevista por el mencionado concepto para general conocimiento.

(43) El Recaudador Ejecutivo, Fdo.: José Fco. Segura Sánchez.